



# Cámara de Diputados aprueba emisión de moneda por los 200 años de relaciones diplomáticas entre México y EUA



## Cámara de Diputados aprueba emisión de moneda por los 200 años de relaciones diplomáticas entre México y EUA

- El dictamen a la minuta se remitió al Ejecutivo Federal

Con 449 votos a favor, dos en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que establece las características de una moneda conmemorativa de los 200 Años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, y cuyo valor nominal será de 20 pesos.



El dictamen a la minuta, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, indica que la moneda será de cuño corriente, para que, por su extensa distribución nacional y la gran aceptación entre los habitantes del país, sea accesible a las y los ciudadanos, con el propósito de difundir ampliamente el significado e importancia de la misma.

Señala que con la emisión de la moneda conmemorativa el Poder Legislativo contribuye con las acciones para recordar los hechos de relevancia para el país, salvaguardar la memoria histórica en común entre México y Estados Unidos, encontrar puntos coincidentes en la diversidad (étnica, lingüística, geográfica y cultural), así como fortalecer la relación existente entre ambas naciones.

Menciona que la relación entre ambos países es fundamental para cada uno de ellos, siendo México para Estados Unidos uno de los “aliados más importantes y valiosos” con el que comparte una frontera de alrededor de 3 mil 200 kilómetros.

Además, la región fronteriza representa una población combinada de aproximadamente 15 millones de personas; por ello, la cooperación entre los Estados Unidos y México a lo largo de la frontera incluye la coordinación con funcionarios estatales y locales sobre infraestructura transfronteriza, planificación del transporte y seguridad, así como la colaboración con instituciones que abordan temas de migración, recursos naturales, medio ambiente y salud.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público considera acertada y viable la acuñación de una moneda que permita reconocer el espíritu de colaboración entre México y Estados Unidos durante 200 años de relaciones diplomáticas sólidas y vitales, que impactan directamente en las vidas y los medios de subsistencia de millones de personas, en diversas materias como comercio y desarrollo económico, intercambio educativo, seguridad ciudadana, control de drogas, migración, trata de personas, emprendimiento, innovación, protección ambiental, cambio climático o salud pública.

Resalta que la emisión de una moneda reconoce la importancia de los lazos económicos, políticos y culturales que existen entre México y Estados Unidos, los cuales han llevado a América del Norte a ser reconocida como una de las regiones más dinámicas y prósperas del mundo. Además, reviste un gran simbolismo de amistad, colaboración y hermandad entre dos grandes naciones soberanas con un futuro compartido.

Menciona que la cercanía geográfica entre ambos países propicia la necesidad de generar y mantener una comunicación constante con la finalidad de coadyuvar en la resolución de problemas o dinámicas poco favorecedoras o indeseadas por ambos lados de la frontera.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>25/04/2023</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

Durante la discusión del dictamen, se desechó una propuesta de modificación del diputado Salvador Caro Cabrera (MC), para que haya una inscripción que dignifique a las y a los mexicanos que viven en Estados Unidos, y consideró que es inoportuna esta moneda, ya que no hay ninguna contraprestación ni acuerdo de que en Estados Unidos vaya a haber una relación.